

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGION: DE COQUIMBO


URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
49
FECHA
01-abr-21
ROL S.I.I
4102-62

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 646/20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 13994 de fecha 13.10.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de

AMPLIACION OBRA MENOR A 100m2

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE SIDERAL

N° 583

Lote N° ---

manzana

03

localidad o loteo

SERENA GOLF

URBANO

(URBANO O RURAL)

sector

LA SERENA

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DARIO ROSTAN REIS	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN FONT ORTEGA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1. OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	6.029.336
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 90.440
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	90.440
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2707	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			01-abr-2021

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)NOMBRE

POM 49 / 01.04.2021

DETALLE DERECHOS:

CALCULO LEY DE APORTES VALOR: \$135.760.-

PNP/PSM/RMM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR